

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

DOÑA AURORA SÁNCHEZ GAMA, como portavoz del Grupo Municipal de IU- LV- CA del Excmo Ayuntamiento de Montilla, a tenor de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de Montilla la siguiente

M O C I Ó N

Desde hace algún tiempo, se vienen escuchando, entre la población de Montilla, comentarios sobre un posible traslado del Distrito Sanitario de la Consejería de Salud, ubicado en la Avda. de Las Camachas, a la ciudad de Lucena. Aunque este hecho, de momento, no ha sido desmentido ni confirmado, es evidente que la inquietud y el malestar entre la ciudadanía existe, pues de confirmarse este traslado nos encontraríamos con un servicio más que la Junta de Andalucía retira de nuestro pueblo, como ya sucediera con el servicio de urgencias ubicado en el Centro de Salud.

Del mismo modo, no tenemos constancia de que por parte del Equipo de Gobierno se haya realizado gestión alguna sobre la veracidad de este hecho, ni tampoco que por parte de la alcaldesa se hayan exigido compromisos a la Delegación Provincial de Salud para evitar que se traslade el Distrito Sanitario de Montilla.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno de Montilla la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Solicitar con urgencia una reunión de la alcaldesa y los portavoces municipales con la Delegada de Salud en Córdoba, a fin de obtener explicaciones sobre el traslado del Distrito Sanitario ubicado en Montilla.

2º Exigir el compromiso de la Delegación Provincial de Salud de que el Distrito Sanitario ubicado en Montilla se mantendrá en nuestro pueblo y no se trasladará a la localidad de Lucena.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos en Montilla a 23 de septiembre de 2009.

Fdo. Aurora Sánchez Gama
Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV,CA